

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

CERTIFICO: Que a petición expresa de Doña Begoña Pérez Soto, con D.N.I. número 05283684-D, solicitando certificación referente a la Sociedad "**REPSOL BUTANO, S.A.**", comprensiva de su constitución y su vigencia; he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número 4.474, folio 24, del tomo 1.235, general 715 del Libro de Sociedades, extendida el 10 de Febrero de 1958 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el 27 de Septiembre de 1.957 ante su Notario Don Manuel Amorós Gozábez, con el número 2.124 de su Protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad denominada "**BUTANO S.A.**", actualmente denominada "**REPSOL BUTANO, S.A.**", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja, por lo tanto, no figura inscrita la disolución ni liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua vigente, según el Registro, estando la misma adaptada a la vigente legislación española con nuevo número de hoja M-32.067.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, y la firmo en Madrid, a quince de Enero de dos mil once.

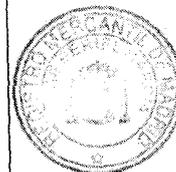
El Registrador.

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 2529/2011.

Honos. núms.

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legítimo
la firma de D. Sabel Antonio
Gen. Bel. Z. Registrador Mercantil de Madrid.
Madrid, 27 de Enero de 2011

Sabel Antonio



APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961.

1. País España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por José Periel Garcia
3. Actuando en calidad de Registrador Encargado
4. Se ha sellado/timbrado con Registro Mercantil de Madrid

Certificado

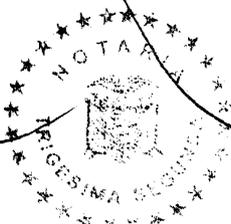
5. En Madrid
6. El 27 de enero de 2011
7. Por Milagros Gil Cristóbal. Funcionario Autorizado de Legalizaciones. Ministerio de Justicia
8. Con el número 3690
9. Sello/timbre
10. Firma



DOY FE: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y DEVUELTO AL INTERESADO.

Santiago de Guayaquil, República del Ecuador a los

15 FEB. 2011



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL



2025

D. **BLAS OLIET PALÁ**, Secretario del Consejo de Administración de **REPSOL BUTANO, S.A.**, Sociedad domiciliada en Madrid, calle de José Abascal nº 4 y con Código de Identificación Fiscal A-28076420,

CERTIFICA

1º) Que la sociedad Repsol Butano, S.A., de conformidad con lo establecido en sus Estatutos sociales, tiene atribuido a un Consejo de Administración la administración y dirección de la sociedad, estando compuesto el mencionado Consejo de Administración, a fecha 19 de enero de 2011, por un total de siete miembros, cuyos nombres y cargos son los siguientes:

- | | | |
|-------|---|------------------------------|
| (i) | D. Pedro Florentino Fernández Frial. | Presidente. |
| (ii) | D. José Manuel Gallego López. | Consejero Delegado. |
| (iii) | D. Manuel Pérez Jurado. | Vocal. |
| (iv) | D. Jesús Fernández de la Vega Sanz. | Vocal. |
| (v) | D. Ignacio Javier Egea Krauel. | Vocal. |
| (vi) | D. Blas Oliet Palá. | Secretario no Consejero. |
| (vii) | Dña. Jordana Ciordia Rueda. | Vicesecretaria no Consejera. |

2º) Que los accionistas de la sociedad Repsol Butano, S.A., de acuerdo con el libro de acciones nominativas de la sociedad y a la fecha de la presente certificación, son los siguientes:

- i) **Repsol YPF, S.A.**, con domicilio en Paseo de la Castellana 278, Madrid, España, constituida conforme a las leyes del Reino de España e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 7063 general, 6058 de la sección 3º del Libro de Sociedades, folio 119, hoja 72.059-1, con 9.771.794 acciones; representativas del 99,999 % del capital social y votos de la sociedad; y
- ii) **Repsol Petróleo S.A.**, con domicilio en Paseo de la Castellana 278, Madrid, España, constituida conforme a las leyes del Reino de España e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 6.225, libro 5.257, hoja 1.811, con 100 acciones; representativas del 0,001% del capital social y votos de la sociedad.



3º) Que el capital social de la sociedad se encuentra representado por medio de acciones nominativas, tal y como establecen sus Estatutos sociales, no cotizando las mencionadas acciones en bolsa de valores o mercado secundario oficial.

Y para que así conste y a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en Madrid, España, el 19 de enero de 2011.

D. Blas Oliet Palá
Secretario del Consejo de Administración
REPSOL BUTANO, S.A.

LEGITIMACION.- YO, MIGUEL ALFONSO GONZALEZ DELSO,
Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio,
DOY FE: -----

Que considero legitima la firma y rúbrica que
antecede de **DON BLAS OLJET PALÁ** por constar en mi
protocolo.

Madrid, a 20 de Enero de 2.011

ANOTADO Nº 30/11

20 ENC
Nihil Prohibe
A261185866

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por D. Miguel
Alfonso González Delso
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid 6. El 26 ENE. 2011
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 5591
9. Sello/timbre: 10. Firma:



[Handwritten signature]

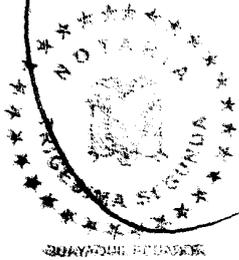
Doña M^o Nieves González de Echávarri Díaz
Firma delegada del Decano



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Titular Trigesimo Segundo de Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Notarial y reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, D.O. 15: Que (mis) copia(s) que recobren y que constan de 2 fojas es (son) exacta al documento que se me presenta, quedando en mi protocolo de diligencias copia de la misma.

Santiago de Guayaquil, República del Ecuador a los

15 FEB 2011



[Handwritten signature]
DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR